

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 011 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h06 del día miércoles, 18 de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala del Concejo Metropolitano, se instala la sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad, con la presencia de los siguientes Concejales: María José Plaza Gómez de la Torre, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo, quien la preside.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo.	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García		1
María José Plaza Gómez de la Torre	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sebastián Cornejo, Julio Acosta y Johana Aguirre de la Secretaría de Movilidad; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Danny Gaibor, Ronald Verdesoto, José Vásconez y Mauro Gudiño de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Juan León, asesor del Concejal Eduardo del Pozo; Patricia Andrade Baroja y Gabriela Mendieta, asesoras del Concejal Santiago Guarderas; Giancarlo Daniello y Pablo Jaramillo, asesores del Concejal Omar Cevallos; Rodrigo Ramos, asesor de la Concejala Analía Ledesma; María José Jiménez, asesora de la Concejala Mónica Sandoval; y los ciudadanos: Gabriel Madrid, Deyanira Patiño, Javier Pozo, Armando Pozo, Wilson Males, Byron Revelo y Juan Taipe.

El delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, actúa como secretario de la comisión, quien por disposición del señor presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión No. 009 - Ordinaria, llevada a cabo el 21 de agosto de 2019.
- 2.- Conocimiento y análisis de las observaciones recibidas respecto a la ejecución de la Ordenanza Metropolitana No. 005-2019 Reformatoria a las disposiciones de carácter transitorio que constaban en las ordenanzas metropolitanas No. 177, sancionada el 18 de julio de 2017, No. 232, sancionada el 31 de agosto de 2018 y No. 296, sancionada el 5 de febrero de 2019; y, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito – Relativas al cierre del proceso de obtención de

informes previos de constitución jurídica de nuevas operadoras, emisión de títulos habilitantes e incremento de cupos del servicio de transporte terrestre comercial en taxi del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Siendo las 09h09 minutos, ingresa a la sala, la Concejala Mónica Sandoval.

Concejal Omar Cevallos Patiño: Moción agregar un nuevo punto del orden del día, como número 3 que sea "Varios".

Siendo las 09h10 minutos, ingresa a la sala, la Concejala Mónica Sandoval.

Por disposición del presidente de la comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación del cambio del orden del día.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Santiago Guarderas	1				
Omar Cevallos	1				
Mónica Sandoval	1				
Analía Ledesma	1				
María José Plaza	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos a favor, queda aprobado el orden del día con la incorporación propuesta, quedando así:

- 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión No. 009 - Ordinaria, llevada a cabo el 21 de agosto de 2019.
- 2.- Conocimiento y análisis de las observaciones recibidas respecto a la ejecución de la Ordenanza Metropolitana No. 005-2019 Reformatoria a las disposiciones de carácter transitorio que constaban en las ordenanzas metropolitanas No. 177, sancionada el 18 de julio de 2017, No. 232, sancionada el 31 de agosto de 2018 y No. 296, sancionada el 5 de febrero de 2019; y, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito – Relativas al cierre del proceso de obtención de informes previos de constitución jurídica de nuevas operadoras, emisión de títulos habilitantes e incremento de cupos del servicio de transporte terrestre comercial en taxi del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto;
- 3.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión No. 009 - Ordinaria, llevada a cabo el 21 de agosto de 2019.

No existiendo observaciones al acta en referencia, el presidente de la comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, solicita se proceda a tomar votación, respecto del punto número 1 del orden del día, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Santiago Guarderas	1				
Omar Cevallos	1				
Mónica Sandoval	1				
Analía Ledesma	1				
María José Plaza					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y una abstención, queda aprobada el acta de la sesión No. 009 – ordinaria, de fecha 21 de agosto de 2019.

2.- Conocimiento y análisis de las observaciones recibidas respecto a la ejecución de la Ordenanza Metropolitana No. 005-2019 Reformatoria a las disposiciones de carácter transitorio que constaban en las ordenanzas metropolitanas No. 177, sancionada el 18 de julio de 2017, No. 232, sancionada el 31 de agosto de 2018 y No. 296, sancionada el 5 de febrero de 2019; y, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito – Relativas al cierre del proceso de obtención de informes previos de constitución jurídica de nuevas operadoras, emisión de títulos habilitantes e incremento de cupos del servicio de transporte terrestre comercial en taxi del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto;

Gabriel Madrid, asesor jurídico de las compañías de taxis: Expone sus preocupaciones respecto a la falta de respuesta y atención de la AMT. Su intervención gira en torno a 6 puntos, los cuales constan explicados a detalle en los documentos que se agregan a la presente acta como adjunto.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: ¿Consulta a la Secretaría de Movilidad si se ha cumplido con la Disposición Transitoria primera, de la Ordenanza 005?

Abg. Johana Aguirre, delegada del Secretario de Movilidad: Informa que la Secretaría de Movilidad, con referencia a lo establecido en la ordenanza No. 005-2019, emitió dos resoluciones al respecto: la SM-2019-019, emitida el 10 de septiembre del 2019, respecto a los cónyuges y la resolución SM-2019-020, de 11 de septiembre del 2019, respecto a los plazos establecidos en la Ordenanza Metropolitana 005, las dos disponibles en la página web institucional de la Secretaría de Movilidad y notificadas a la AMT.

El presidente de la Comisión de Movilidad, Santiago Guarderas Izquierdo, solicita al delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se entreguen

copias de las resoluciones de la referencia, a los miembros de la comisión, y a los representantes de las compañías de taxis.

La secretaría de la Comisión de Movilidad, procede a entregar copias de las resoluciones a los miembros de la comisión (**María José Plaza, Analía Ledesma, Mónica Sandoval, Omar Cevallos y Santiago Guarderas**), a la Agencia Metropolitana de Tránsito (**Abg. Danny Gaibor, Director General**) y a los representantes de las compañías de taxis (Byron Revelo y Gabriel Madrid) que están participando de la presente sesión, de la comisión de Movilidad.

Concejala Mónica Sandoval Campoverde: Pregunta si ya se emitieron las resoluciones correspondientes, esto ya está transformado en el formulario, porque ahí es donde se ejecuta la resolución?

Abg. Johana Aguirre, delegada del Secretario de Movilidad: Con las resoluciones emitidas, ya se reguló lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 005.

Abg. Danny Gaibor, Director General de la AMT: Interviene refiriéndose a cada uno de los puntos propuestos por el señor Madrid, proponiendo tomar medidas que simplifiquen el trámite y disminuyan los costos para los aplicantes. El detalle de las intervenciones del funcionario, constan en la grabación de audio que se agrega como parte del acta.

Escuchadas las partes interesadas y concluido el tratamiento de este tema, el señor presidente dispone se continúe con el siguiente punto.

3.- Varios.

Siendo las 10h36 minutos, abandona la sala la Concejala Analía Ledesma García.

Concejal Omar Cevallos: Consulta el estado del proyecto de ordenanza que regula el servicio público de revisión técnica vehicular.

Siendo las 10h38 minutos, abandona la sala el Concejal Omar Cevallos Patiño.

Abg. Johana Aguirre, delegada del Secretario de Movilidad: Informa que la Secretaría de Movilidad, ya remitió al señor Alcalde su informe sobre el proyecto de ordenanza consultado, que contiene además las políticas de cómo se la va a manejar, por lo que la Secretaría podría enviar una copia del informe, para que sea de conocimiento de la Comisión de Movilidad.

Siendo las 10h44, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la comisión declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Ab. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo.	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
María José Plaza Gómez de la Torre	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	Nelson Calderón	SCMO	2019-09-25	
Revisado:	Adrián Racines	CGC	2019-09-25	
Revisado::	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-25	